



ACTA DE AYUNTAMIENTO



----- ACTA NO. 55 -----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 12 horas con 17 minutos del día viernes 23 de febrero del año 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO) se reunieron en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, previo citatorio, el **ING. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA**, Presidente Municipal, **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ**, Síndico Municipal, Regidores: **C. APOLINAR ZEPEDA TORRES**, **C. MODESTO BETANCOURT RAMÍREZ**, **C. RICARDO CERVANTES GARCÍA**, **C. LUIS FERNANDO LÓPEZ LUGO**, **C. ABEL TEJEDA NAVARRO**, **C. MARCELA GUADALUPE MUNGUÍA GARCÍA**, **C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ SANTILLÁN**, **C. ADRIANA LETICIA LÓPEZ HERNÁNDEZ** Y **C. JULIETA TORRES BARBOSA**, para celebrar la VIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA de Ayuntamiento, presidida por el **ING. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA**, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

Apolinar Zepeda Torres

ORDEN DEL DIA

- I.- Apertura de la Sesión. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión. -----
- III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -----
- IV.- Análisis y en su caso aprobación para que se autorice al Presidente y síndico Municipal a celebrar un convenio en comodato, con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, tal y como lo plasma el anexo. -----
- V.- Análisis y en su caso aprobación para la autorización para la construcción de 09 caballerizas y una bodega en el espacio del Lienzo Charro Municipal, las cuales construirían con recursos propios 8 personas del "Rancho las latillas", y 1 de los charros "Tamazula AC", por 12 años, tal y como fue acordado en Comisión de Hacienda. -----
- VI.- Análisis y en su caso aprobación para que se autorice licencia temporal por tiempo indefinido a la Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz, Síndico Municipal, a partir del 29 de febrero del 2024, con fundamento en lo establecido en el artículo 73 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 69 de la Ley De Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios y 42 Bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----
- VII.- Análisis y en su caso aprobación para la toma de protesta de la suplente de Síndico Municipal, a la Lic. Nancy Nayeli Pérez del Toro, en base al artículo 24 fracción 6, del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para que ocupe el cargo conferido en los términos establecidos en puntos numero VI del Orden del día. Anexo constancia de mayoría. -----
- VIII.- Clausura. -----

Abel Tejeda Navarro

Yohana Arriaga Alcaraz

I.- Apertura de la Sesión. -----
Por instrucciones del presidente Municipal, **ING. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA**, LA **LIC. YOHANA ARRIAGA ALCARAZ**, secretario general, procedió a dar lectura al Orden del Día, y una vez leído, se **aprueba por unanimidad por parte de los presentes**. -----

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



ACTA DE AYUNTAMIENTO



II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión. - - - - -

A instrucción del Presidente Municipal, **ING. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA** la **LIC. YOHANA ARRIAGA ALCARAZ**, Secretario General, procedió a nombrar lista de asistencia encontrándose presentes todos los integrantes del Ayuntamiento, a excepción de los regidores **C. MODESTO BETANCOURT RAMÍREZ, C. LUIS FERNANDO LÓPEZ LUGO y C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ SANTILLÁN**, a continuación, el Presidente Municipal, **ING. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA** declaró la existencia de quórum legal, y se declara abierta la Vigésima séptima sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco siendo las 12 horas con 17 minutos del día viernes 23 de febrero del año 2024, para el desahogo del tercer punto del orden del día instruyo a la Secretario General a dar lectura del orden del día. - - - - -

Apoin Zaldarri

Abel Jesús Navarro

III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso. - - - - -

Por instrucciones del presidente Municipal, **ING. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA**, LA **LIC. YOHANA ARRIAGA ALCARAZ**, secretario general, procedió a dar lectura al Orden del Día, y una vez leído, se **aprueba por unanimidad por parte de los presentes.** - - - - -

Abel Jesús Navarro

[Signature]

IV.- Análisis y en su caso aprobación para que se autorice al Presidente y síndico Municipal a celebrar un convenio en comodato, con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, tal y como lo plasma el anexo. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: "Para el desarrollo del punto numero 4 (cuatro) del orden del día, si alguien tiene algo que manifestar favor de hacerlo en este momento, bien, por votación económica sírvase a levantar la mano quien esté de acuerdo con el punto numero 4 (cuatro) del orden del día, **NO HABIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE AL PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL A CELEBRAR UN CONVENIO EN COMODATO, CON EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TAL Y COMO LO PLASMA EL ANEXO.** - - - - -

[Signature]

V.- Análisis y en su caso aprobación para la autorización para la construcción de 09 caballerizas y una bodega en el espacio del Lienzo Charro Municipal, las cuales construirían con recursos propios & personas del "Rancho las latillas", y 1

[Signature]

[Handwritten notes on the left margin]



ACTA DE AYUNTAMIENTO



de los charros "Tamazula AC", por 12 años, tal y como fue acordado en Comisión de Hacienda. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Para el desarrollo del punto numero 5 (cinco) del orden del día, cedo el uso de la voz a la Regidora Julieta Barbosa", **C. JULIETA TORRES BARBOSA:** "Muchas gracias Presidente, como se instruyó en la sesión, en las sesiones pasadas se pasó a Comisión de Hacienda la solicitud de los charros del rancho la latilla y de charros Tamazula para la construcción de sus caballerizas allá en el lienzo charro, la cual se analizó debidamente en la comisión de Hacienda por lo cual no se encuentra ningún impedimento para que ellos puedan construir con su recurso dichas caballerizas, siempre y cuando pues firmen el comodato y se haga todo en regla, lo cual se propone a 12 (doce) años y el cual presentamos aquí a Cabildo para su análisis y en su caso aprobación", **PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Gracias Regidora, ¿alguien tiene algo que manifestar?, bien por votación económica sírvase a levantar la mano quien esté de acuerdo con el punto numero 5 (cinco) del orden del día, NO HABIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 09 CABALLERIZAS Y UNA BODEGA EN EL ESPACIO DEL LIENZO CHARRO MUNICIPAL, LAS CUALES CONSTRUIRÍAN CON RECURSOS PROPIOS 8 PERSONAS DEL "RANCHO LAS LATILLAS", Y 1 DE LOS CHARROS "TAMAZULA AC", POR 12 AÑOS, TAL Y COMO FUE ACORDADO EN COMISIÓN DE HACIENDA. -----

VI.- Análisis y en su caso aprobación para que se autorice licencia temporal por tiempo indefinido a la Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñoz, Síndico Municipal, a partir del 29 de febrero del 2024, con fundamento en lo establecido en el artículo 73 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 69 de la Ley De Gobierno y la Administración Publico Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios y 42 Bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: "Para el desahogo del punto numero 6 (seis) del orden del día, si alguien tiene algo que manifestar favor de hacerlo en este momento", **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑOZ:** "Yo, bueno, quiero dar las gracias a todos los ciudadanos que con su voto me pusieron en este cargo, cargo que he desempeñado de la manera más recta y honesta que e podido, siempre apegado conforme a derecho, siempre actuando de una manera coherente y quiero también agradecerles a todos ustedes que compartieron conmigo esta mesa, sé que en algunas situaciones hubo algunas discrepancias pero que siempre actué conforme, defendiendo los intereses del Municipio, entonces, en algunas ocasiones yo estuve de acuerdo con usted Presidente, en el cual lo felicite, incluso lo apoye en su momento, pero en otras cuestiones en donde yo no estuve de acuerdo pues solamente lo manifesté y lo comente, quiero decir que siempre seguiré actuando conforme a derecho, que siempre seguiré defendiendo los intereses del Municipio en cualquier trinchera que yo me encuentre, y gracias por compartir conmigo todo este tiempo, esperemos, volvemos a vernos pronto, es una licencia temporal, espero estar de regreso en breve tiempo, y bueno seguir continuando dentro de esta lucha, gracias, es

A Pedro Zapata
A Pedro Zapata
A Pedro Zapata

Aber Teresa Vazquez



ACTA DE AYUNTAMIENTO



cuanto", **PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Gracias, ¿alguien tiene algo que manifestar?, bien por votación económica sírvase a levantar la mano quien esté de acuerdo con el punto numero 6 (seis) del orden del día, **NO HABIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE LICENCIA TEMPORAL POR TIEMPO INDEFINIDO A LA LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ, SÍNDICO MUNICIPAL, A PARTIR DEL 29 DE FEBRERO DEL 2024, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 69 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICO MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 42 BIS DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.** - - - - -

Apoyar Zafedat

VII.- Análisis y en su caso aprobación para la toma de protesta de la suplente de Síndico Municipal, a la Lic. Nancy Nayeli Pérez del Toro, en base al artículo 24 fracción 6, del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para que ocupe el cargo conferido en los términos establecidos en puntos numero VI del Orden del día. Anexo constancia de mayoría. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: "Para el desahogo del punto numero 7 (siete) del orden del día, invito a la Licenciada, Nancy Nayeli Pérez del Toro, **SECRETARIO GENERAL:** "Primero se tiene que aprobar", **PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Ok, perdón, vamos a aprobar el punto numero 7 (siete) y posterior a ello invito a la Licenciada a pasar al frente por favor para la toma de protesta, por votación económica sírvase a levantar la mano quien esté de acuerdo con el punto numero 7 (siete) del orden del día, **NO HABIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA TOMA DE PROTESTA DE LA SUPLENTE DE SÍNDICO MUNICIPAL, A LA LIC. NANCY NAYELI PÉREZ DEL TORO, EN BASE AL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN 6, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE OCUPE EL CARGO CONFERIDO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN PUNTOS NUMERO VI DEL ORDEN DEL DÍA. ANEXO CONSTANCIA DE MAYORÍA.** - - - - -

Tes de Nacno

Abel

PRESIDENTE MUNICIPAL: "Adelante Licenciada, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como los ordenamientos sustantivos Municipales de aplicación en la materia y desempeñar leal y patrióticamente el cargo como suplente de síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, mirando en todo momento por el bien de nuestra Comunidad", **LIC. NANCY NAYELI PEREZ DEL TORO:** "Si, protesto", **PRESIDENTE MUNICIPAL:** "Y si así no lo hiciere que el pueblo de Tamazula de Gordiano, Jalisco, se lo demande, muchas gracias", **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** "Yo, nada más quiero comentar algo, pues bueno Nancy, felicitándote por estar dentro del espacio de Sindicatura y pues si nada más pedirte que es un espacio donde tú puedes defender a los ciudadanos, que siempre actúes conforme a derecho, que siempre seas honesta y transparente en tu actuar, ¿Por qué?, porque el cargo de Síndico Municipal para eso es, lo confiere la Ley, incluso si esta manifestado, el Síndico es el defensor de todos los intereses del Municipio, entonces que en este breve espacio que estés ahí, pues simplemente te pido eso, que realmente

Nancy Spe Agosto 20



ACTA DE AYUNTAMIENTO

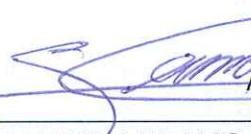


actúes conforme a derecho y siempre viendo por el bien de los ciudadanos, gracias"

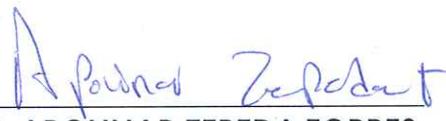
VIII.- Clausura. -----
ING. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA: siendo las 12 horas con 24 minutos del día viernes 23 de febrero del año 2024, damos por clausurada, esta vigésima séptima sesión extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, gracias, que tengan un buen día. -----


ING. RAUL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA
PRESIDENTE MUNICIPAL



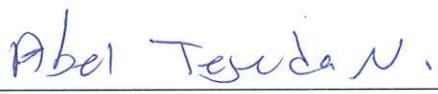

LIC. SINDI NAYELI BRAVO RUÍZ
SÍNDICO MUNICIPAL




C. APOLINAR ZEPEDA TORRES


C. RICARDO CERVANTES GARCÍA


C. LUIS FERNANDO LÓPEZ LUGO


C. ABEL TEJEDA NAVARRO


C. MARCELA GUADALUPE
MUNGUÍA GARCÍA


C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ
SANTILLÁN


C. JULIETA TORRES BARBOSA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024

ACTA DE AYUNTAMIENTO



**Tamazula
de Gordiano**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Abel Terzda Navarro
Abel Terzda Navarro
Abel Terzda Navarro

[Handwritten signature]

C. ADRIANA LETICIA LOPEZ
HERNANDEZ

C. MODESTO BETANCOURT
RAMIREZ



[Handwritten signature]

LIC. YOHANA ARRIAGA ALCARAZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]